Moción de Orden del Día N° 18041

MOCION DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de julio del 2024 se celebra el 25° aniversario de la Institución Educativa N°10180 "Hernando Pérez Fernández", fecha en la que fue institucionalizada como Centro Educativo Básico II con R:M: Zonal N°825, para posteriormente pasar a ser Centro Educativo Primario y Secundario de Menores N°10180, del Centro Poblado Ñaupe, del distrito de Olmos, provincia y departamento de Lambayeque;

Que, fue creada por la profesora Blanca Castillo de Villegas como Escuela Mixta N°2158, por el año 1940 hasta 1970, luego cambia con R.M. N° 1108 de fecha 31 de marzo del año 1971 como C.E. Módulo Básico N° 10180, siendo director el profesor Hernando Pérez Fernández;

Que, el centro educativo desde 1977 hasta 1979 funcionaba como Centro de Gestión Comunal, brindando servicios educativos para educación secundaria, luego con fecha 19 de febrero de 1980, amplia sus servicios educativos a educación secundaria;

Que, desde sus inicios hasta la fecha la Institución Educativa ha tenido diecisiete comisiones evaluadoras, quince directores de los cuales uno ha sido titular y quince encargaturas, han egresado setenta promociones de primaria y veintinueve de secundaria;

Que, actualmente la I.E. cuenta con una selecta plana docente en los niveles educativos de primaria y secundaria, con capacidad de innovación; así mismo nuestra Institución educativa cuenta con Equipamiento tecnológico, con diferentes recursos pedagógicos y con un taller de danza que cultiva nuestras costumbres de nuestro territorio patrio, cuyo elenco artístico lo conforman estudiantes de los niveles de Primaria y secundaria;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la Institución Educativa N°10180 "Hernando Pérez Fernández", por cumplir este 17 de julio, 26 años de institución educativa de primaria y secundaria.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación la "I.E. N°10180 "Hernando Pérez Fernández" del Centro Poblado de Ñaupe, distrito de Olmos, provincia de Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 17 de julio del 2025, su vigésimo sexto aniversario como institución educativa;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la directora, profesora Yanina Paredes Vera, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los docentes, personal administrativo, alumnos y exalumnos, deseándoles éxitos en los años venideros, en bien de la población estudiantil de Lambayeque.

Lima, 02 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/07/2025 12:33:44-0500

MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República